

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

San Felipe Benicio Confesor.

Las cuarenta horas están en la iglesia Parroquial de S. Pedro; se reserva à las siete y media:

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Noticias de Lima que dan idea de su estado calamitoso, y de su espíritu público.

«Un vecino recién venido de Lima ha declarado en forma que el conde de Monteblanco y otros dos caballeros convidaron à San-Martin y su plana mayor para un baile con ánimo de asesinarlos. Dispuesta la función en una sala grande con comunicacion à una alcoba, cuya puerta habia desfigurado, tenían escondidos cien hombres de armas para verificar el designio; pero la muger de Monteblanco se lo reveló à San-Martin, el cual asistió al convite con este aviso, y antes de empezar el sarao cercó la casa y encontrando oculta en ella la gente armada hizo fusilar à Monteblanco y demas cabezas, y diezmar à los cien hombres. Murió de repente el marqués de Valdelirios envenenado por San-Martin, à causa de ser partidario del rey, y temer su influjo en el pueblo. Pocos dias antes de salir el sugeto de Lima, una noche que gritaron varios en el Teatro *viva San-Martin*, se oyó gritar à otros *viva el señor virey La-serna*, y aunque se hicieron pesquisas extraordinarias no pudo averiguarse quienes fueron. Todos los artesanos de Lima estan pareciendo à causa de que los ingleses venden efectos de carpintería, zapateria, vestuario y demas; (*¿y esto admite duda.....?*) por lo cual, por los muchos robos que hace la tropa, y por las muchas contribuciones, está el pueblo tan aburrido y desesperado que se han compuesto y se cantan públicamente varias canciones à favor del rey, con este estrivillo: *viva la corona, y muera la patria ladrona.* (Red. Gen. de Cád).

NOTICIAS NACIONALES.

Sequeros (provincia de Salamanca), 22 de Julio.

Este pueblo, que se jacta de ser eminentemente patriota, recibió el 19 del corriente por carta de su digno párroco don Juan Pacheco, diputado en cortes, noticia circunstanciada de los extraordinarios acontecimientos de los pri-

meros dias de Julio, y del brillante y memorable triunfo, con que fueron coronados. Su lectura produjo un efecto semejante al de la chispa eléctrica. En un momento se reunieron todos los habitantes de ambos sexos, y despues de oír su contenido varias veces, un grito general de entusiasmo resonó en todos los ángulos del pueblo. Unos lloraban de alegría, otros se abrazaban, unos gritaban, *viva la Constitucion*, otros, *viva nuestro D. Juan Pacheco*, otros formaron cuadrillas y entonaban canciones patrióticas, y todos en fin, entregados à una agradable confusion y al placer mas puro, discurrían por las calles en medio del estruendo de las campanas, de tiros de fusil, de la caja de la milicia, del tamboril, de panderetas y guitarras. Nuestro benemérito ayuntamiento se reunió entretanto, y dió varias disposiciones para solemnizar noticias tan lisonjeras y agradables.

Aquella noche se iluminó todo el pueblo, y à la hermosa lápida que tenemos de la Constitucion se le pusieron 24 luces. A la mañana siguiente se formó la milicia y se dirigió à la puerta de la iglesia, adonde concurrió todo el vecindario à pedir al Dios de los egércitos por las ilustres víctimas del 7 de julio, y a darle gracias por el triunfo de la libertad. Con efecto, se cantó primero con solemne pompa un oficio de difuntos, luego se celebró el augusto sacrificio de la misa por las almas de los heroes, y en seguida se cantó un *Te-Deum* en acción de gracias por tan señalada victoria.

Concluida tan respetable ceremonia, la milicia se dirigió à la plaza de la Constitucion, y formada delante de la lápida dió los vivas acostumbrados, acompañados de otras tantas descargas de fusilería. Entonces el miliciano mas antiguo Vicente Anaya salió de las filas, y penetrado de un santo fuego dirigió à sus compañeros las siguientes palabras: Valientes milicianos, yo soy el mas anciano entre vosotros; por tanto me atrevo à proponeros lo que siente mi corazon. Renovemos en este dia glorioso nuestros juramentos. Jurémos de nuevo defender con estas armas que nos ha entregado la patria, la Constitucion, al rey constitucional, à nuestra santa religion;

y al mismo tiempo ser dóciles, obedientes y respetuosos à las autoridades. Lo juramos:: hasta morir:: respondieron todos. Los señores oficiales dieron entonces un refresco à la tropa de vino y vizcochos, y acordaron con los milicianos comer aquel dia juntos en el hermoso sitio del Barreiro. Todo el pueblo concurrió à esta ceremonia inocente y festiva, pero los milicianos de Sequeros, deseosos de hacer participantes de sus sentimientos y satisfacciones à sus hermanos los milicianos de Villanueva, los convidaron, y en efecto estos valientes se prestaron gustosos à una invitacion que tenia por objeto celebrar las glorias de la patria, y estrechar mas y mas la union de los dos pueblos. Lo confesamos francamente. Jamas hemos experimentado sensaciones tan deliciosas; jamas el pueblo de Sequeros vió espectáculo tan grandioso y tan interesante. ¡Qué alegría tan pura! ¡Qué brindis à los heroicos milicianos de la capital, à sus dignos habitantes, à la sin par guarnicion del ejército permanente! ¡Viva Almansa, decian unos, vivan los artilleros, decian otros, vivan los del infante don Carlos, viva el Príncipe! Presidió la mesa el señor Collazo, digno magistrado, vecino de nuestro pueblo, y sirvieron en la comida los señores oficiales. La tarde se empleó en un baile general, y por la noche se repitieron las hogueras, la iluminacion de todo el pueblo, los bailes, las canciones patrióticas, todo con un orden admirable y advirtiéndose en el bello texto un entusiasmo estremado.

Concluimos esta relacion felicitando con toda la efusion de nuestros corazones à los valientes que han salvado la patria, y que nos han dado el 7 de julio tan precioso ejemplo. ¡Viva la Constitucion!

San Sebastian 8 de Agosto.

Estracto de la correspondencia de Francia del último correo.

«Nuñez Abreu se hallaba en Bayona de vuelta de su mision cerca de Quesada. Le acusan los feetas (los acabados en otas, como epirotas, idiotas etc.) de que ha andado algo ligero de manos en el manejo de fondos del ejército pardillesco. Estos pobres hombres andan echando la voz de que 30,000 austriacos vienen à Cataluña por Italia, y los franceses les responden: ¿pero no ven Vdes. que es necesario pasar por Francia, y que à Vdes. y à todas las coletas austro-ruso-galo-hispanas se las llevaria à rigor de tigura en cuanto una sola compania de estrangeros pisase nuestro territorio? Con que 500,000 franceses no pudieron vencer à los españoles cuando tenian menos recursos que ahora, ¿y quieren Vds. que 30 mil tudescos les hagan la ley? Los feetas replican que el oro todo lo vence.

«Ya nadie se cuida siquiera de disimular la proteccion que el gobierno frances prodiga à los rebeldes de España, todo está à la vista: vestuarios, municiones, balas, bombas, cartuchos, fusiles y aun piezas de artilleria; pocos dias hace que se dirigieron algunas ácia san Juan Pie del Puerto con seis caballos y dos bueyes. Se cree generalmente que la España no podrá menos de declarar la guerra à este infame gobierno, quien parece que la provoca por cuantos medios ini-

cuos y bajos están à su alcance; pero si los españoles tienen la discrecion de no mostrarse agresores, y de prepararse solamente à tomar estrictamente represalias, la opinion y los esfuerzos de la nacion francesa se unirán con ellos. Dias atras fue conocido en las calles de Bayona el baron de Barrante de Armendariz, à pesar de su disfraz de aldeano, ceñidor colorado etc. El dia 2 por la noche fue visitado y recibió los obsequios de todo el ultracismo galo-hispano. — Un tal Maillard, acusado de enganche de soldados franceses para formar en España un cuerpo que despues obrase en Francia contra el gobierno, fue condenado el 4 à la pena de muerte por el consejo de guerra de Bayona. Es una especie de imbecil, pero de tan imperturbable serenidad, que no le ha hecho la menor mella la notificacion de la sentencia; todo esto hace creer à muchos que será uno de los maquinadores asalariados.»

(*Lib. Guip*).

EL CONSTITUCIONAL.

BARCELONA 22 DE AGOSTO.

¿Os acordáis, ciudadanos, de la horrible traicion con que fué invadido nuestro territorio en el año de 1808? Pues el gobierno de la misma nacion que entonces tan pérfidamente nos atacó aunque en distintas manos, está preparando en el dia para repetir su infando atentado, y aun hay motivo para creer que se hubieran mandado entrar ya tropas francesas, en auxilio de los traidores que en Cataluña y otras provincias osaron alzar el grito de la rebelion, si hubiese sido posible que los liberales hubiesen sucumbido el 7 de Julio en la Corte.

Las mismas intrigas en el ministerio, la misma ineptitud de parte de este, los mismos traidores que entonces nos vendieron, exigen de nosotros que despertemos à las mismas voces, con el mismo ódio à los franceses y à los traidores, la misma decision y energia, y todo el valor, ardimiento y constancia que entonces desplegamos y que nos sacó vencedores despues de seis años de lucha desigual y terrible de todas las tropas reunidas de Europa al mando del primer general del mundo.

La patria, la adorada patria exige de todos sus hijos su defensa: volemos à ella, ciudadanos; vuelen à ella todos los buenos españoles, despiértense y propaguen las voces de traicion y perjurio, estírpense los traidores, y la patria se elevará con nosotros al grado de gloria que esclusivamente la pertenece: si de otro modo obramos, mirad à Nápoles, contemplad à Turin.

Correspondencia particular.

Un amigo de Sellent nos escribe lo que copiamos.

Hacia algunos dias que ocupados todos los pueblos de estos alrededores por varias bandadas de facciosos, capitaneados por un sin número

de cabecillas, se hallaba esta villa aislada y absolutamente incomunicada con aquellos, y con noticias positivas de que iba á ser atacada por los malvados, cuando por la mañana del 3 del actual se descubrieron coronadas de facciosos las alturas inmediatas á esta por la parte de Serrasans, en cuya vista ocupó la fuerza armada los puntos que de antemano se le habian señalado para el caso de verse amenazada, resuelta á defenderse hasta perder su existencia; bien que esta novedad no impidió el que despreciando en cierto modo este pueblo el peligro que corria, se celebrasen las funciones de la iglesia y demás que acostumbra en dicho dia, que lo es de su patron S. Estevan; lo que no pudo menos que irritar á aquellos infames que lo estaban oyendo, y aun viendo desde dichas alturas. Tampoco impidió el que se hiciese una salida, con la que se logró desalojar los facciosos de las posiciones mas cercanas, y desde las que incomodaban con sus tiros á los que trabajaban en las obras de defensa que se seguian haciendo. El dia siguiente 4 amanecieron cubiertas por mucho mayor número de facciosos dichas alturas de Serrasans, y demás de la derecha del rio Llobregat á medio tiro de bala de esta poblacion. Nada de esto alteró la serenidad y firmeza de espíritu de estos vecinos, que de continuo provocaban con dicitrios á los infames al ataque. Asi se siguió hasta despues de medio dia, en que habiendo salido por diferentes direcciones como unos 100 hombres que atacaron denodadamente en varios puntos al enemigo, logrando alguna ventaja sobre este, se avistaron de uno á otro instante 3 fuertes columnas de facciosos de refuerzo, á muy corta distancia de esta, por el camino real de Manresa la una, otra por el de Cabrianas, y otra por la montaña y punto llamado del *Castell*, las que observadas por la fuerza que habia salido, y se hallaba aun fuera batiéndose con los perversos, retiró precipitadamente á esta, y cerradas las puertas y ocupados por ella los puntos á que pertenecia, aguardamos impávidos el ataque que amenazaba la turba de 4000 facciosos. á lo menos, que sitiaban esta heroica poblacion, el que habiendo intentado, se les hizo el mas vivo y acertado fuego, escarmentando su audacia con la muerte de cuantos quisieron apocsimarse. Irritada la pérfidia de aquellos caribes se vengó pegando fuego y reduciendo á cenizas una porcion de casas de campo de estos contornos, y á mas 24 del exterior ó arrabales de la villa, que por su localidad no pudo impedirse, contándose en el número de estas una fábrica de hilados de algodón, cuyo edificio y máquinas inglesas eran de un coste no poco considerable. Llegó la noche y cesó el fuego por ambas partes, la que pasamos siendo espectadores de las horrosas llamas que seguian consumiendo los citados edificios.

El 5 amaneció el enemigo en las mismas posiciones, y en el mismo ó mayor número que el dia anterior, y en todo él nos estuvo tiroteando, cuyo fuego despreciabamos, menos cuando alguno nos hacia el obsequio de aproximarse, en términos que con dificultad se desperdiciase el tiro. Asi se siguió hasta las 5 de la tarde que se presentó en nuestro auxilio una columna de 500 á 600 hombres, compuesta de parte del batallon li-

gero de Canarias y regimiento de Murcia, una partida de caballería de la Constitucion, y una pieza de artillería al mando del intrépido brigadier D. Antonio Roten. A pesar de las posiciones ventajosísimas que ocupaban los facciosos, fueron atacados por dicha tropas con la mayor celeridad é intrepidez en los puntos llamados *Cugulló y Costa-Grande*, al paso que saliendo en varias partidas y por diferentes puntos de la villa la fuerza armada que la defendia, atacó en iguales términos á los que ocupaban las alturas llamadas *Pal serra de las forcas den Xipell y del Castell*, de todas las que, sin embargo de la resistencia y favor del lugar, fueron desalojados y obligados á una precipitada y vergonzosa fuga, de modo que en pocos momentos quedó esta poblacion libre, y desembarazados sus alrededores de aquella infame canalla, que solo de imaginacion pudo cebarse en el pillage é incendio de la misma, y en el asesinato de sus valientes y patriotas defensores. Es probable que la leccion que recibieron los pérfidos en los dias 3, 4 y 5 del actual les habrá enseñado á respetar á un pueblo que ha jurado resuelta y solemnemente *libertad ó muerte*. Sin contar la pérdida considerable que tuvieron los facciosos en la accion de la tarde del 5, que á lo menos ascenderá á 120 entre muertos y heridos, y concretándonos solo á la que sufrieron por razon del sitio durante sus 3 dias, no baja de 14 muertos y de mas de 30 heridos, siendo del número de los primeros el comandante en segundo del sanguinario cabecilla Vilella llamado Bordet, y otro, hijo de San Pedro de Torelló de la compañía de Guias, á quien llamaban D. Isidro, y que merecia mucha confianza.

La nuestra ha sido de tres heridos, y una valerosa muger pasada del muslo.

No puede elogiarse ni ponderarse el valor, entusiasmo y patriotismo que han manifestado los valientes habitantes de este heroico pueblo en los tres memorables dias del sitio que tanto honor le hace; durante los cuales causaba admiracion al mas experimentado la firmeza y tranquilidad de espíritu con que despreciaban las innumerables hordas de foragidos que tenian á su vista y las insolentes amenazas de incendios y matanza con que intentaban intimidarnos.

No enumeró, para no ser molesto, los diversos cabecillas que habia al frente de las muchas partidas que se habian reunido.

(No dudamos en afirmar que los patriotas de Sellent, como hicieran los de Blanes á no haber sido socorridos, hubieran perecido primero con las armas en la mano, antes que permitir se hollase el pendon de la libertad española, haciéndose con ello dignos imitadores del inmortal Padilla y demás heroes sacrificados en Villalar.)

Segun carta confidencial que tenemos á la vista, la fragata Constitucion que debia venir de Cádiz con 2 millones de reales, no viene y si en su lugar el navio S. Pablo, que estaba cargando aquella suma, y que pasaria luego á Algeciras á hacer lo mismo con la tropa de allí que está destinada para este ejército de operaciones.

ARTICULOS COMUNICADOS.

Señores Editores: Sirvanse Vdes. decir por medio de su periódico al Señor E. C. A. que miente, por que en la casa del Intendente, como espresa en el artículo que inserta bajo el título *Conversacion oida en la Rambla*, no hay ningunas reuniones, y que no sea calumniador como lo es con semejante falsedad. Soy de Vdes. su servidor. — El enemigo de los mentirosos.

Señor Interesado: Por su artículo puesto al Constitucional del dia 17, parece queda Vd. convencido de que los esentos del servicio personal de la milicia deben pagar los 5 reales mensuales que les impone el Reglamento, solamente desde el dia que la milicia (de la ley) empezó à dar servicio, y no de otra fecha alguna; asi mismo lo entiendo yo y otros entendedores en la materia con quienes se ha consultado y que no son interesados en ello; y es de esperar que asi se conformaria el cuerpo municipal encargado de su recaudacion, à no ser que prefiera consultarlo con el Gobierno ó con las Cortes, à fin de evitar una multitud de recursos que se originarian si se diese otra interpretacion al Reglamento que parece no puede hablar mas claro à favor de nuestra opinion.

Lo que parece digno de corregirse à mi entender es, lo que se me ha informado de que hay sugetos de la clase de esentos, que ni pagan los 5 reales mensuales, ni hacen el debido y completo servicio personal en la milicia; no diré sea con siniestra intencion, sino porque la casualidad hace que sea asi: es el caso que algunos empleados impulsados de amor patrio se alistaron en la milicia voluntaria, por cuya razon quedaron libres del pago de los 5 reales mensuales, y como el cumplimiento de sus empleos no les permita las mas de las veces poder asistir al servicio personal de la milicia, de hecho por esta razon quedan esentos de él por no poderlo efectuar; empero si les queda la facultad de poder en ciertos dias festivos asistir à una parada ó festejo con el honroso uniforme de miliciano, no siendo creible lo hagan por la mezquindad de ahorrar el que les concede su destino si es de lo que le tienen; y sino su comun trage; sino por parecer un verdadero miliciano, por mas que las penalidades del servicio carguen sobre los que lo son efectivos, y no de pompa: corregido este mal se cobrarían algunos reales mas mensualmente, y los uniformes y armamentos que estos sugetos quizás tienen arrinconados podrian pasar à otros individuos libres de poder dar à todas horas el servicio personal, y tal vez un dia de gloria y honor à las armas nacionales; servicio que no puede asegurar poder prestar un empleado por estar por razon de su dicho empleo à la disposicion del Gobierno, y no de cuerpo alguno de la milicia; y seguramente que por esta razon no mereció la aprobacion un batallon de milicias que proyectaron formar los empleados y otros individuos esentos de dicho servicio. — Otro interesado.

SUSURROS.

*Susurremos un poco, niña del alma;
Vaya de regocijo,
De fiesta vaya.*

Se susurra que cierto sugeto de representa-

cion en esta capital es tan económico, que siempre acude donde le dan mas barato; y asi es que refresca muchas noches en una de las botillerias ambulantes, ó mesas de aguas sucias y limpias, sitas en *Cap de Creus*; porque en ellas dan las orchatas mas baratas que en los cafes. Supuesta esta economia, quisiéramos que emplease todo su influjo à fin de que hubiese la mayor posible en las oficinas del Ayuntamiento.

Se susurra que cierta señora *titular* de esta capital ha dado despido à un inquilino, porque la incomodaba cantando el *trágala*... Muy bien hecho: ¿à que cantar una cancion, que aunque la apruebe la diputacion provincial de Cáceres, (si no es obscena,) el ayuntamiento de Madrid, à instancias del heroe RIEGO, suplicó que no se cantase? — Mal hecho, dice un gorro; que aqui no estamos en Madrid, y no hay los motivos que alli habia. — Tiene V. mil razones, señor *descamisado*...; Que lástima que la tal señora tenga un hijo tan liberal y tan exaltado!

Se susurra que cierto general *vizco*, que se incomodó en *Gracia* porque le captaron dicha maldita cancion, se ha pasado à los *defensores de la fe*, (*hoc est*, del latrocinio), dirige las obras de la Seo de Urgel, organiza tropas de bandidos, y ha hecho circular una proclama que se las pinta solas... yá... yá... ¿Y serémos tan zorros que à este general se le abonen sus sueldos por la pagaduria de este distrito?..

»Zitto, zitto; stiamo indietro,
»A veder che cosa fa.

Se susurra que hay *pasteleros* que *pastelean* mas que nunca. — Se susurra que para lograr empleos, lo mejor es gritar y adular cuando conviene. — Se susurra que todo irá bien con el nuevo ministerio. — Se susurra que en Gerona se consumen los facciosos en las cárceles; pero ninguno va al palo. — Se susurra... En fin, tanto se susurra, que mejor es dejarlo para otro dia. — Dios guarde à Vdes. Sres. Redactores, y el Angel de la Guardia les defienda; que es lo mejor que puede desearles — Un hijo de vecino.

Embarcaciones entradas ayer.
Españoles.

De Marsella, en 4 dias el laud S. Francisco de Paula, de 30 toneladas, su patron Antonio Lloret, con lienzos, drogas, arcos de fierro, acero, pieles de liebre y otros géneros à varios.

Danés.
De Copenhague en 63 dias la balandra Maria Sofia de 49 toneladas; su capitán Cristian Hansen; con bacalao, pezpalo, fierro y clavos à los señores de Larrard y compañía.

Sardo.
De Laigueglia, Niza y Palamós en 20 dias el jabeque N. S. del Rosario de 44 toneladas, su capitán Tomas Paglianos; en lastre.

Un laud de la Escala con arroz y harina, 2 de Malgrat y uno de S. Feliu con carbon y madera, uno de Arens, con leña y terralla y otro de Calella con leña.

TEATRO.

La comedia: La Presumida y la Hermosa, baile y sainete. A las 7.